Banco Central del Uruguay

Montevideo, 18 de octubre de 2002

C O M U N I C A C I O N N° 2002/183

Ref: LETRAS DE TESORERÍA , EN UNIDADES INDEXADAS, A UN AÑO DE PLAZO, COLOCACIÓN DIRECTA.

Se comunica que el Banco Central del Uruguay suscribirá a partir de la fecha, por el sistema de colocación directa, a la par, Letras de Tesorería a un año de plazo, en unidades indexadas (UI) a través de la Bolsa de Valores de Montevideo y empresas de Intermediación Financiera.

Dicha colocación se realizará diariamente a través del Sistema Sedec.

CARACTERÍSTICA

INSTRUMENTO	Letras de Tesorería
MONEDA	Unidades Indexadas UI
PRECIO	A LA PAR
RENDIMIENTO NOMINAL	8 % anual
PLAZO	365 días
PROTECCIÓN	Depreciación + Libor + 2%
COLOCACIÓN	Directa a través de la BVM y Empresas de Intermediación Financiera

Protección – Al vencimiento, las Letras serán rescatadas a la mayor tasa resultante de comparar este rendimiento de 8%, con la tasa de aumento en la cotización de cierre del Dólar Interbancario Vendedor, Fondo BCU, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de emisión y la fecha del rescate, respectivamente, incrementada en Libor (a 1 año de plazo) + 2 %, y neta de la tasa de incremento del valor de la UI entre la fecha de emisión y la fecha de rescate.

La presente emisión se realiza exclusivamente mediante la acreditación en las cuentas especiales que los agentes inversores tengan en el Banco Central del Uruguay.

Monto mínimo de propuesta: UI 10.000.- Las propuestas deberán presentarse en cantidades que sean múltiplos de UI 1.000.-

Comisión: 1%

El importe efectivo de los montos suscriptos será debitados de las cuentas corrientes en moneda nacional abiertas en este Banco Central del Uruguay por cada una de las entidades habilitadas a operar, por el equivalente de la unidad indexada a la fecha de integración . El solo efecto de la presentación de las mismas autoriza al Banco Central del Uruguay a debitar de la cuenta el importe que corresponda.

Ernesto Puig

Jefe de Departamento - Operaciones Locales

Banco Central del Uruguay - Secretaría de Gerencia General

J.P.Fabini 777 esq. Florida - CP 11100 - Montevideo, Uruguay